



## ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín.  
Vicesecretaria.

### **VOCALES:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dorotea Jover González  
Interventora Delegada.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ródenas Vera.  
Asesoría Jurídica.

D. Crisanto Fuster Rodríguez.  
Servicio de Formación Profesional.

### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Alicia Pérez Grau.  
Jefa de Servicio de contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 27 de octubre de 2020, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para propuesta de adjudicación en la contratación por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** del “**SUMINISTRO DE SISTEMAS MODULARES DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA**” **Expte. SG/CA/11/2020**, presentado por las empresas licitadoras.

*A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).*

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta procediéndose a continuación a la lectura del informe técnico de clasificación de ofertas, emitido en fecha 26 de octubre de 2020, que se adjunta a la presente Acta, en virtud de lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con el citado informe, la Mesa acuerda **FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato, al haber obtenido la máxima puntuación, no incura en baja anormal y cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen esta contratación, a la empresa **THERMO FISHER SCIENTIFIC SLU**, por un precio de 28.348,22.-€ más el correspondiente IVA del 21%, que supone un total de **34.301,35.-€**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**PRESIDENTA**

Fdo.- M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín.

**SECRETARIA**

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

**VOCALES**

Fdo.- M<sup>a</sup> Dolores Ródenas Vera.

Fdo.- M<sup>a</sup> Dorotea Jover González.

Fdo.- Crisanto Fuster Rodríguez.

